



VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Rentados y Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 095/2012.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 1 Ayudante de Segunda Rentado y 1 Ayudante de Segunda Ad-Honorem en la Orientación Química Biológica, que completan el orden de mérito.

Que este cuerpo se constituyo en Comisión de Enseñanza.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 298/2012 y la Resolución del Consejo Directivo N° 021/2004.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO, QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.-: Designar interinamente a partir del día 01 de Agosto del año 2013 y hasta el 31 de Julio del año 2014, como Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), al Alumno que se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2.-: Designar interinamente a partir del día 01 de Agosto del año 2013 y hasta el 31 de Julio del año 2014, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a la Alumna que se detalla en el ANEXO II de la presente.

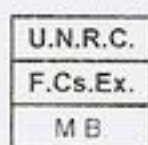
ARTICULO 3.-: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

171



Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTÁN
Jefa Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

171

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR

QUÍMICA BIOLÓGICA

Ayudante de Segunda Rentada:

ORTIZ, Emiliano

DNI 31.301.414


Lic. Teresa M. C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

171

ANEXO II


DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

QUIMICA BIOLOGICA

Ayudante de Segunda Ad-Honoren

ASTORQUIZA, Paula

DNI 36.003.070


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.